FECHA INFORME: 12 de agosto de 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir el informe de supervisión del Convenio No. 121-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de los compromisos a cargo de las entidades durante el período correspondiente

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	ANSV – 121 de 2025
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Municipio de Ipiales (Nariño) para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.
CONTRATISTA	Municipio de Ipiales (Nariño)
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*04 de noviembre de 2025*
FECHA DE INICIO	*15 de diciembre de 2025*
PRÓRROGA No.	*NA*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
VALOR	
VALOR INICIAL	*NA*
ADICIÓN No.	*NA*
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*NA*
VALOR TOTAL	*0*
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	*NA*

FORMA DE PAGO	*NA*
No. INFORME	*1*
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 15 de diciembre del 2025 hasta el 30 del mes de junio del 2026.*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

No Aplica. Este convenio no genera erogación presupuestal ni obligaciones pecuniarias para las partes intervinientes

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ *0*
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	No Aplica)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ *0*
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ *0*
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ *0*
Valor del Presente Pago	$ *0*
Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$ *0*
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	No Aplica

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Identificar oportunamente y avanzar de manera particular en el desarrollo de las estrategias y actividades de asistencia técnica,	Durante el periodo del presente informe, se articularon entre las partes y se realizaron capacitaciones reuniones y asistencia técnica:	- Listados de asistencia. - Acta de reunión. - Informe de comisión. Documentación reposa en el	X		

	capacitación, socialización, transferencia y/o difusión de conocimiento, que se requieran en materia de la gestión del conocimiento de la seguridad vial, de conformidad con el marco establecido en el alcance del objeto del convenio	- Reunión de convenio: 18 de diciembre 2025 Tema: Asistencia técnica Presentación Aplicativo ArcGIS. - Reunión el día 26 de marzo de 2026 Tema: Reunión caracterización Ipiales. Asistencia y participación en la visita técnica y realización del perfilamiento del OT Ipiales agendada por la ANSV. En dicho encuentro se llevó a cabo la socialización de conceptos y de la oferta ROT para continuar con proceso de acompañamiento y organizar planes de trabajo con enlaces territoriales con los miembros de la ROT. (30/03/2026). -Reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025.	SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1			

		-Reunión el día 13 de mayo de 2026 Tema: Reunión Arcgis OT Ipiales. -Reunión el día 17 de junio de 2026 Tema: Reunión verificación Arcgis OT Ipiales.				
2	Estandarizar criterios en las bases de datos relacionadas con indicadores de seguridad vial, que permitan estandarizar los modelos de bases de datos y facilitar su intercambio	Durante el periodo del presente informe, se creó y puso en producción en conjunto con la secretaria de tránsito dos formularios: Operativos de control y campañas de seguridad vial.	- Links Formularios - Listas de asistencia Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
3	Promover espacios de difusión que permitan compartir el conocimiento en materia de seguridad vial que se genere en el marco de la ejecución del presente convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades	N/A			X
4	Garantizar el buen uso de los datos y la confidencialidad de la información cuando esto aplique, de acuerdo con la normatividad vigente	Durante el periodo del presente informe, se realizó la creación de las credenciales (usuario ROT.52356 y contraseña) del usuario de ArcGIS para la Secretaria de Movilidad de municipio de Ipiales.	- Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		

5	Asistir a las reuniones necesarias para lograr los cometidos del convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado reuniones en las siguientes fechas: -Reunión de convenio: 18 de diciembre 2025 Tema: Asistencia técnica Presentación Aplicativo ArcGIS. - Reunión el día 26 de marzo de 2026 Tema: Reunión caracterización Ipiales. -Reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025. -Reunión el día 13 de mayo de 2026 Tema: Reunión Arcgis OT Ipiales. -Reunión el día 17 de junio de 2026 Tema: Reunión verificación Arcgis OT Ipiales.	- Listados de asistencia. - Acta de reunión. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
6	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio y las condiciones previstas en los estudios previos y los aspectos	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		

	técnicos pertinentes para la ejecución idónea					
7	Reportar al supervisor del convenio, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se identificaron novedades o anomalías.	N/A			X
8	Disponer en forma permanente de un profesional o un técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio	Ambas partes disponen de un profesional o técnico para atender los compromisos del convenio, en el caso de Secretaria de Movilidad de municipio de Ipiales es el Dra. Ximena Elizabeth Velásquez Narváez y de la ANSV son los contratistas Emilsen Narváez y Jorge Leonardo Bonilla.	- Correos Electrónicos - Listados de asistencia. - Acta de reunión. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
9	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio	Durante el periodo del presente informe, las partes han obrado con lealtad y buena fe.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
10	Todos los demás compromisos tendientes al cumplimiento del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades	N/A			X

3.2 COMPROMISOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV).

No.	COMPROMISO	Verificación del cumplimiento de Los compromisos	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Coordinar las acciones interinstitucionales de planificación, programación, capacitación, ejecución y seguimiento necesarias para dar cumplimiento al objeto y actividades descritas en el presente convenio o que se pacten en la ejecución de este.	Se coordinaron acciones entre las partes por medio de la realización: -Reunión de convenio: 18 de diciembre 2025 Tema: Asistencia técnica Presentación Aplicativo ArcGIS. - Reunión el día 26 de marzo de 2026 Tema: Reunión caracterización Ipiales. -Reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025. -Reunión el día 13 de mayo de 2026 Tema: Reunión Arcgis OT Ipiales. -Reunión el día 17 de junio de 2026 Tema: Reunión verificación Arcgis OT Ipiales.	- Correos Electrónicos - Listados de asistencia. - Acta de reunión. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
2	Proveer la licencia de uso del software ArcGIS con la asignación de al menos un (01)	Se realizó la gestión para proveer la licencia de uso del software ArcGIS,	- Correo electrónico.	X		

	usuario, con sus respectivas credenciales, al Municipio de Ipiales, con el fin de mejorar los procesos de captura, almacenamiento, verificación y visualización de datos georreferenciados de seguridad vial.	con la asignación del usuario ROT.52356 mediante correo electrónico del 04/05/2026.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1			
3	Brindar el apoyo técnico necesario respecto a la instalación del software ArcGIS.	Durante el periodo del presente informe se realizó reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025. -Envió de Correo electrónico del 04 de mayo de 2026. Asunto: Portal de ArcGIS -ANSV ROT.52356 Ipiales.	- Correos Electrónicos - Listados de asistencia. - Acta de reunión. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
4	Brindar el apoyo técnico necesario que facilite el uso de la licencia de uso del software ArcGIS por parte de la entidad territorial	Se brindó apoyo técnico mediante: - Reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025. - Reunión el día 13 de mayo de 2026 Tema: Reunión Arcgis OT Ipiales.	- Correo electrónico. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		

		-Reunión el día 17 de junio de 2026 Tema: Reunión verificación Arcgis OT Ipiales.				
5	Convocar las reuniones de seguimiento y realizar las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Se ejecutó la reunión de convenio: 18 de diciembre 2025 Tema: Asistencia técnica Presentación Aplicativo ArcGIS. - Reunión el día 26 de marzo de 2026 Tema: Reunión caracterización Ipiales. - Reunión el día 07 de abril de 2026 Tema: Activación Usuario y Capacitación en ArcGIS Ipiales Convenio 121 de 2025. -Reunión el día 13 de mayo de 2026 Tema: Reunión Arcgis OT Ipiales. -Reunión el día 17 de junio de 2026 Tema: Reunión verificación Arcgis OT Ipiales.	- Correo electrónico. - Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
6	Participar en el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio	Durante el periodo del presente informe se han realizado actividades para el cumplimiento del objeto pactado.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		

7	Promover la generación de estándares para la gestión de datos e información que permitan alinear conceptual, técnica y metodológicamente al Municipio de Ipiales a nivel país y en el marco de la ROT.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades	N/A			X
8	Promover la georreferenciación de la información en materia de seguridad vial generada por la entidad territorial.	Durante el periodo del presente informe, se creó y puso en producción en conjunto con la secretaria de tránsito dos formularios: Operativos de control y campañas de seguridad vial.	- Links Formularios - Listas de asistencia Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
9	Implementar las metodologías y acciones necesarias para la correcta ejecución del convenio	Durante el desarrollo de la reunión el día 18 de diciembre 2025 Tema: Asistencia técnica Presentación Aplicativo ArcGIS; se transmitió al territorio el objeto del convenio, los lineamientos generales y las estrategias recomendadas para el cumplimiento de este.	- Lista de Asistencia. - Acta de reunión. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
10	Ante el mal uso o desuso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), proceder al retiro del (los) usuario(s)	Durante el periodo objeto del informe, no fue necesario proceder con el retiro del usuario asignado para el licenciamiento	N/A			X

	asignado(s) de forma inmediata	corporativo (ArcGIS), puesto que se verificó el uso adecuado y exclusivo de la licencia por parte de la Secretaria de Movilidad de Ipiales, de acuerdo con el objeto del convenio.				
11	Todos los demás compromisos tendientes al cumplimiento del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades adicionales.	N/A			X

3.3 COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Implementar las metodologías, acciones y estrategias que se pacten en el marco de la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, se ha avanzado y realizado acciones referentes al objeto contractual.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
2	Facilitar el intercambio de bases de datos e información alfanumérica y georreferenciada de los siniestros viales	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X

	y otra información relacionada con la seguridad vial.					
3	Designar e informar a la ANSV el(la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad, quien estará encargado de la licencia corporativa ELA (ArcGIS) y responderá por el buen uso de la misma.	Mediante Resolución Nro. 1213 del 12 de diciembre 2025 y correo electrónico del 20 de abril de 2026, se designó al Dr. Jhon Jairo Villota, Secretario de movilidad del municipio de Ipiales como el Titular de la licencia de ArcGIS.	- Correo electrónico. - Acto Administrativo. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
4	Actualizar la designación del (de la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad cuando sea necesario	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X
5	Asistir a las reuniones de seguimiento y suscribir las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Durante el periodo del presente informe la Secretaria de movilidad del municipio de Ipiales asistió a las reuniones programadas con la ANSV para socializar el inicio del convenio y recibir las Asistencia Técnicas brindadas por el equipo de la ROT.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
6	Realizar el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A			X

7	Compartir con la ANSV información, estudios e investigaciones relacionadas con la estructuración, preparación, diagnóstico, evaluación y/o seguimiento de la Política Pública de Seguridad Vial que hayan sido realizados en la respectiva entidad territorial, ya sea directamente por el Municipio de Ipiales, o por terceros, siempre que esto sea posible.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades	N/A			X
8	Dar uso adecuado a el/los usuarios(s) de uso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), con el fin de capturar, almacenar, verificar y visualizar datos en materia de seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, se evidenció el uso adecuado del usuario de la licencia de ArcGIS.	Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
9	Garantizar que el licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) sea utilizado exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en su jurisdicción	Durante el periodo del presente informe, se garantizó el uso exclusivo de la licencia de ArcGIS por parte de la Secretaria de movilidad del municipio de Ipiales.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta:	X		

			Informe 1 Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial.			
10	Compartir con la ANSV las bases de datos de siniestralidad vial con el componente georreferenciado de una manera periódica.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A			X
11	Diligenciar oportunamente y con calidad las encuestas y formularios que la ANSV solicite como insumo periódico para el análisis, evaluación, control, seguimiento y mejoramiento de las estrategias desarrolladas en el marco del presente convenio o de la ROT	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A			X
12	Entregar, al Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONSV o a quien la ANSV defina para el efecto, la información generada con el uso del software, en los reportes, con la periodicidad y parámetros	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A			X

	definidos por el ONSV o la ANSV.					
13	Presentar un informe periódico semestral de las actividades realizadas con el software ArcGIS en el territorio.	El Municipio de Ipiales presentó un informe periódico de actividades donde se plasmaron las actividades realizadas con el software ArcGIS para el periodo correspondiente.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
14	Dar respuesta a los reportes o solicitudes que realice la ANSV con respecto al uso del software ArcGIS en el territorio.	Durante el periodo del presente informe, la Secretaria de movilidad del municipio de Ipiales ha dado respuesta a las solicitudes de la ANSV, relacionadas a las citaciones a reuniones y capacitaciones, solicitudes telefónicas de información o espacios de acompañamiento.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1	X		
15	Promover la implementación de acciones e intervenciones en los puntos críticos de siniestralidad vial identificados, orientadas a reducir las cifras de siniestralidad vial en el territorio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A			X
16	Participar activamente con el uso del software en las campañas de prevención y demás actividades que	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A			X

	sean acordadas con la ANSV, con motivo de prevención y control de la seguridad vial en su territorio					
17	Abstenerse, en todo momento, de comercializar, compartir o ceder, a un tercero ajeno al objeto del convenio que se celebre entre las partes, lo(s) usuario(s) del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) que llegase a recibir de la ANSV	Durante el periodo del presente informe, no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero el usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS).	Ver constancia en el informe de actividades presentado por la entidad territorial.	X		
18	Todas las demás obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades adicionales.	N/A			X

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
No hay observaciones o recomendaciones entre las entidades en este periodo, los compromisos del convenio se han cumplido a cabalidad.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

No aplica.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se han presentado novedades o situaciones adicionales al desarrollo de las actividades señaladas en el numeral 3 del presente informe.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si__ No X hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El supervisor del convenio señala que por la naturaleza y el objeto del convenio, en la no erogación presupuestal de este, en las actividades propias de la ejecución del convenio; atendiendo a la obligación legal de presentar informes periódicos de acuerdo con el numeral 7.3.4 sobre las funciones administrativas de la supervisión, "*Elaborar informe periódico de acuerdo con lo indicado en el contrato o convenio*" y el numeral 7.4 del Manual Unificado de Contratación de la ANSV, "*Los informes de supervisión de cada contrato o convenio deben presentarse en el formato aprobado por la entidad y deben ser completos, mensuales y/o periódicos y/o parciales y deben contener todos los aspectos que se requiera o deba conocer la Entidad*", que los compromisos del convenio son de tracto sucesivo y los avances en la ejecución de los compromisos dependen de la particularidad, capacidades instaladas y nivel de madurez en materia de gestión del conocimiento de la entidad territorial, se considera que la presentación de informes periódicos para este convenio puede ser con una periodicidad acorde con los avances y resultados del mismo

El supervisor, por parte de la ANSV, RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA, acredita que el convenio se ejecutó conforme a lo señalado en el presente documento y se verifica que las entidades dieron cumplimiento a los compromisos respectivos para el período que se reporta, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

NO APLICA

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

POR LA ANSV

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA**
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

FIRMA: Rubiel de Jesús Zuleta Carmona Firmado digitalmente por Rubiel de Jesús Zuleta Carmona

APOYO A LA SUPERVISIÓN POR LA ANSV

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Emilsen Lisbeth Narváez Enríquez

FIRMA: 

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Jorge Leonardo Bonilla

FIRMA: 

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Luis Fernando Córdoba Córdoba

FIRMA: 

DEPENDENCIA Dirección Técnica Observatorio Nacional de Seguridad Vial
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Liceth Astrid Marquez Vergara

FIRMA: 

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 16 de julio de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ANSV-121-2025

En cumplimiento del compromiso No. 13 del Convenio Interadministrativo ANSV-121-2025, se presenta el presente informe de actividades.

NUMERO DEL CONVENIO	ANSV – 121 de 2025
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Municipio de Ipiales (Nariño) para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial.
PARTES	MUNICIPIO DE IPIALES AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
NOMBRE SUPERVISOR	XIMENA ELIZABETH VELÁSQUEZ NARVAEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*04 de noviembre de 2025*
FECHA DE INICIO	*04 de diciembre de 2025*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*15 de mayo de 2027*
No. INFORME	1
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 15 de diciembre del 2025 hasta el 30 del mes de junio del 2026.*

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento
1	Implementar las metodologías, acciones y estrategias que se pacten en el marco de la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, se ha avanzado y realizado acciones referentes al objeto contractual.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1
2	Facilitar el intercambio de bases de datos e información alfanumérica y georreferenciada de los siniestros viales y otra información relacionada con la seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
3	Designar e informar a la ANSV el(la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad, quien estará encargado de la licencia corporativa ELA (ArcGIS) y responderá por el buen uso de la misma.	Mediante Resolución Nro. 1213 del 12 de diciembre 2025 y correo electrónico del 20 de abril de 2026, se designó al Dr. Jhon Jairo Villota, Secretario de movilidad del municipio de Ipiales como el Titular de la licencia de ArcGIS.	- - Correo electrónico. Acto Administrativo. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1

4	Actualizar la designación del (de la) funcionario(a) o colaborador(a) de la entidad cuando sea necesario	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
5	Asistir a las reuniones de seguimiento y suscribir las actas necesarias para el adecuado desarrollo del convenio	Durante el periodo del presente informe la Secretaría de movilidad del municipio de Ipiales asistió a las reuniones programadas con la ANSV para socializar el inicio del convenio y recibir las Asistencia Técnicas brindadas por el equipo de la ROT.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1
6	Realizar el acompañamiento de las diferentes actividades que surjan en razón a la ejecución del presente convenio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirió esta actividad.	N/A
7	Compartir con la ANSV información, estudios e investigaciones relacionadas con la estructuración, preparación, diagnóstico, evaluación y/o seguimiento de la Política Pública de Seguridad Vial que hayan sido realizados en la respectiva entidad	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades	N/A

	territorial, ya sea directamente por el Municipio de Ipiales, o por terceros, siempre que esto sea posible.		
8	Dar uso adecuado a el/los usuarios(s) de uso del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), con el fin de capturar, almacenar, verificar y visualizar datos en materia de seguridad vial.	Durante el periodo del presente informe, se evidenció el uso adecuado del usuario de la licencia de ArcGIS.	Se deja constancia en el presente informe de actividades. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1
9	Garantizar que el licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) sea utilizado exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en su jurisdicción	Durante el periodo del presente informe, se garantizó el uso exclusivo de la licencia de ArcGIS por parte de la Secretaria de movilidad del municipio de Ipiales.	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1 Se deja constancia en el presente informe de actividades.
10	Compartir con la ANSV las bases de datos de siniestralidad vial con el componente georreferenciado de una manera periódica.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A
11	Diligenciar oportunamente y con calidad las	Se realizo el perfilamiento al OT con el fin de evaluar los avances que se han	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta:

	encuestas y formularios que la ANSV solicite como insumo periódico para el análisis, evaluación, control, seguimiento y mejoramiento de las estrategias desarrolladas en el marco del presente convenio o de la ROT	realizado respecto al plan de acción 26 de Marzo de 2026.	Informe 1 Se deja constancia en el presente informe de actividades.
12	Entregar, al Observatorio Nacional de Seguridad Vial ONSV o a quien la ANSV defina para el efecto, la información generada con el uso del software, en los reportes, con la periodicidad y parámetros definidos por el ONSV o la ANSV.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A
13	Presentar un informe periódico semestral de las actividades realizadas con el software ArcGIS en el territorio.	En el presente informe de supervisión se plasman las actividades realizadas con el software ArcGIS para el periodo correspondiente.	Documentación reposa en el SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1
14	Dar respuesta a los reportes o solicitudes que realice la ANSV	Durante el periodo del presente informe, la Secretaria de movilidad del municipio de Ipiales ha dado respuesta a las solicitudes de la ANSV, relacionadas a las	- Listados de asistencia. - Informe de comisión. - Acta de reunión. - Correos electrónicos. Documentación reposa en el

	con respecto al uso del software ArcGIS en el territorio.	citaciones a reuniones y capacitaciones, solicitudes telefónicas de información o espacios de acompañamiento.	SharePoint del ONSV en la siguiente ruta: Informe 1
15	Promover la implementación de acciones e intervenciones en los puntos críticos de siniestralidad vial identificados, orientadas a reducir las cifras de siniestralidad vial en el territorio.	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A
16	Participar activamente con el uso del software en las campañas de prevención y demás actividades que sean acordadas con la ANSV, con motivo de prevención y control de la seguridad vial en su territorio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades.	N/A
17	Abstenerse, en todo momento, de comercializar, compartir o ceder, a un tercero ajeno al objeto del convenio que se celebre entre las partes, lo(s) usuario(s) del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS) que llegase a recibir de la ANSV	Durante el periodo del presente informe, no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero el usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS).	Se deja constancia en el presente informe de actividades.

18	Todas las demás obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto del convenio	Durante el periodo del presente informe, no se requirieron actividades adicionales.	N/A

CONSTANCIA

El Supervisor por parte del Municipio de Ipiales, XIMENA ELIZABETH VELÁSQUEZ NARVÁEZ, en cumplimiento de los compromisos por parte del Municipio de Ipiales, consignados en los numerales 8, 9 y 17 del convenio No. ANSV-121 de 2025, acredito que se le ha dado el uso adecuado al usuario del licenciamiento corporativo ELA (ArcGIS), el cual no se ha comercializado, compartido o cedido a un tercero ajeno al objeto del presente convenio y se ha utilizado exclusivamente para actividades relacionadas con la seguridad vial en el Municipio de Ipiales.

Con el fin de realizar el respectivo seguimiento del convenio por parte del Municipio de Ipiales, se firma el presente informe de actividades el 16 de julio de 2026.

IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: XIMENA ELIZABETH VELÁSQUEZ NARVAEZ
DEPENDENCIA: Secretaría de Movilidad de Ipiales

CARGO SUPERVISOR: Subsecretaria Operativa.